

Decoración Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18760,76 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de septiembre de 2006.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—53.681.

ELECTRICIDAD JOSÉ J. MORENO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Ejecutoria número 87/2006 a instancia de Eduardo Mañas Nievas y Sergio Morillas Navarro contra Electricidad José J. Moreno, Sociedad Limitada Unipersonal, en la cual se ha dictado con fecha 7 de septiembre de 2006 resolución por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por la suma de 3011,81 euros de principal, más 600 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 7 de septiembre de 2006.—María Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial.—53.360.

EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL LABOR HOMINIS, S. L. EMPRESA C Y R INFORMÁTICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 14/05 se ha dictado auto con fecha 01-09-2006 por el que se declara a la empresa Empresa de Trabajo Temporal Labor Hominis, S. L., y Empresa C y R Informática, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4608,9 euros de principal, más 971,09 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—53.945.

ENRIQUE CIRERA CORTÉS

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 51/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Domínguez Gallardo, contra Enrique Cirera Cortés se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Enrique Cirera Cortés en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.683,72 euros de principal, más 336,74 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Málaga, 21 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial.—53.451.

ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES GAROM, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 52/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Manuel Pauble Páez, contra Estructuras y Construcciones Garom, S. L. U. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Estructuras y Construcciones Garom, S.L.U. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.894 euros de principal, más 778,80 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Málaga, 21 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial.—53.457.

EUROPARTNER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de «Europartner, S. A.», los Administradores de la sociedad, convocan a los sres. accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de octubre de 2006, a las 12:00, en Madrid, calle Oquendo, n.º 8 D, en primera convocatoria y, en su caso en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales de 2004 y 2005 y de las respectivas propuestas de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social de dichos ejercicios sociales.

Tercero.—Modificación de la estructura del órgano de administración social y consecuente modificación estatutaria. Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y conforme a los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los sres. accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas, respectivamente. Los sres. accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—SD&R Trading Ltd., Administrador mancomunado, Elizabeth Powers Shaeffer.—53.962.

EXCAVACIONES MARBUS, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º dos de Cartagena, en sustitución,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/05 dimanante de autos 84/05 seguido a instancias de don Isidro Muñoz García se dictó en fecha 29 de mayo de 2006 auto declarando al ejecutado Empresa Excavaciones Marbus, S. L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 1466,92 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 7 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—53.688.

FERRALLAS JOSEBA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 218/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Rogers Michel contra la empresa Ferrallas Joseba, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Ferrallas Joseba, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.836,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 28 de junio de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª Concepción Ferrer Moyá.—53.452.

FLAQUALV CONSULTORES, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Flaqualv Consultores Sociedad Limitada», celebrada en su domicilio social en 46100 Burjasot, Calle Miramar, 6, 1.º A, el día 12 de julio de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final, y nombrando liquidador de la sociedad a doña Begoña Flaquer Álvarez:

	Euros
Activo:	
Impuesto beneficio anticipado	467,41
Tesorería	1.953,05
Total activo	2.420,46
Pasivo:	
Capital social.....	3.006,00
Reservas	504,84
Ejercicios anteriores.....	-1.090,38
Total pasivo	2.420,46

Burjasot, 12 de julio de 2006.—El Liquidador, doña Begoña Flaquer Álvarez.—53.342.

FRANCISCO GOTI URRAZA, S. A. (Sociedad escindida)

URRAZAKOA, S. L.

CARMELO GOTI E HIJOS, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General de «Francisco Goti Urraza, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, con fecha 30 de junio de 2006, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de escisión total de «Francisco Goti Urraza, Sociedad Anónima, mediante la disolución de la compañía y la atribución de su patrimonio a las sociedades de nueva creación «Urrazakoa, Sociedad Limitada» y «Carmelo Goti e Hijos, Sociedad Limitada», y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión elaborado por el órgano de administración de la compañía a los efectos de su depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia.

No existen en la compañía escindida participaciones sociales con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los socios, ni obligacionistas. Los acreedores y socios de la compañía tienen derecho a obtener de la misma el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión y, durante el plazo de un mes desde la publicación